

f-3598

Número 67.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—Medellin, 2 de abril de 1867.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El Sr. Curador de la enseñanza del distrito de Titiribi, en nota de 9 de marzo último, número 61, me dice:

«Durante el mes de febrero próximo pasado, visité semanalmente las escuelas públicas de este distrito, i noté que en ambas hai adelanto i que los directores se esmeran en cumplir con sus deberes.

Proporcione algunas pizarras, lapiceros i una campanilla que hacen falta en dichas escuelas, i ordene a los directores que me dieran cuenta de los niños que no asistieran a ellas, sia causa justa, para obligar a sus padres o acudientes a que los hagan concurrir.

«Tuve el gusto de visitar tambien una escuela privada que se ha establecido en las «Juntas» o felda de los «Micos» en la cual encontré 14 niños i 7 niñas en muy buen orden i con la debida separacion, bajo la direccion del jóven Abelardo Laverde, individuo de muy buenas costumbres i de una consagracion a toda prueba, que si no es tan instruido como es de desearse, si es capaz, por lo ménos, de enseñar a los niños del campo que se le han confiado, la doctrina cristiana, lectura, escritura i algo de aritmética, que es mucho para esos infelices que vejetan como los brutos, en la mas espantosa ignorancia, sin llegar a conocer jamas sus deberes como cristianos, i mucho ménos los que tienen como ciudadanos. Triste es decirlo, pero yo he visto multitud de personas de uno i otro sexo, entradas ya en la edad de la adolescencia, que no saben el «Pater noster» ni persiguarse siquiera; i tengo motivos para creer que la mayor parte de los hijos del pueblo, que viven retirados de los poblados, mueren de viejos en el mismo lamentable estado.

En «Otra mina» tambien existe una escuela de niñas, bajo la direccion de la excelente señora Luciana Restrepo de Toro; i en la cabecera de este distrito una tambien privada de niñas, bajo la direccion de la virtuosa señorita Rafaela Restrepo.

En Sitio Viejo se proyecta el establecimiento de una escuela de niños, cuyo proyecto no se ha realizado hasta ahora, por falta de un local aparente.

Nota, Sr. Inspector, que el interes por la educacion i el deseo de ella, se van desarrollando de una manera sorprendente, aun en las clases mas atrasadas de nuestra sociedad. Todo esto prueba que vivimos bajo el amparo de un gobierno de leyes i de progreso, que ha comprendido las necesidades del pueblo i sabido poner en accion todos los medios de que puede disponer para remediarlas. ¡Cuán felices fueran todos los paises del mundo, si tuvieran gobiernos como el de Antioquia!

Concluyo manifestando que estoy resuelto a hacer todo lo que humanamente pueda hacerse en favor de la instruccion pública del distrito.

Lo que comunico a U. para conocimiento del Sr. Director general de instruccion pública, i demas fines a que haya lugar.

De U. atento servidor.

Baltazar Botero U.

Despacho de Gobierno.—Medellin, 3 de abril de 1867.

La Direccion jeneral de instruccion pública se ha impuesto con satisfaccion de la nota que precede, en la cual se manifiesta la buena marcha de las escuelas de Titiribi, i dispone se publique.

Comuníquese.

El Secretario, Nestor Castro.

f-3599

Núm. 48.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Sur.—Salamina; 30 de marzo de 1867.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El Sr. Alcalde de Pácora en nota oficial de 23 del corriente, núm. 25, me dice lo que copio:

102

«Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de U. para que se digne hacerlo al Sr. Director general de instruccion pública, el estado actual de la educacion en este distrito.

«En este pueblo el entusiasmo por la educacion de sus hijos nunca se habia despertado, i este ramo ha sido mirado con aquella indiferencia que produce la ignorancia. En 54 años de existencia que cuenta este pueblo, tan solo se habia pensado en sus mejoras materiales, descuidando la educacion de la juventud, no obstante de ser la fuente de donde nace la verdadera felicidad de los pueblos.

«Desgraciadamente hasta hace poco tiempo fué juguete de esas amoniosidades i rencores lugareños, no producen otra cosa que la inquietud i mengua de los mismos habitantes, el retroceso del pueblo i la paralización de toda industria. Ya hoy sus habitantes, por su experiencia práctica, han cambiado en un momento ese egoismo por la educacion de sus hijos se ha convertido en un frenético entusiasmo por el desarrollo de este precioso bien.

«Hoy existe una escuela de niños bien montada bajo la direccion del jóven Fausto Gutiérrez, quien poco se encargó de ella i promete buenos resultados en su moralidad i consagracion; asisten diariamente a 80 niños.

«Hai una escuela privada de niñas dirigida por la señora Enriqueta Jaramillo, cuyas intachables cualidades son el mayor estímulo que las madres tienen para esperar adelanto i moralidad en sus hijas; asisten a 30 a 40 niñas.

«El día 10 se abrió un establecimiento de escuela secundaria, costado por algunos padres de familia del distrito, bajo la direccion del inteligente jóven Jesús Villegas. La moralidad i consagracion del Sr. Villegas su sólida instruccion en las materias que ha de enseñar i el método adoptado, no dejan que desear a los padres o personas que le encomiendan la educacion de sus hijos. Con 25 niños se abrió la enseñanza por la nominacion de «Colegio de Jesus». El Sr. Director ha cubierto de gratías dos aulas diurnas en ese establecimiento.

«Materias de enseñanza.—Gramática castellana, filosofía elemental en todas sus partes, aritmética comprendiendo el sistema métrico decimal francés, historia de libros, álgebra, geometría, trigonometría, física matemática o cosmografía, geografía física, geografía política i relijion.

«Al patriotismo i entusiasmo por la educacion de los señores Pedro Anjel i Juan Nepomuceno Espinosa le en gran parte el establecimiento de este colegio.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento. Sr. Director general de instruccion pública.

Soy del Sr. Secretario muy atento i obediente servidor,

f-3600 Alejandro Loaiza

Despacho de Gobierno.—Medellin, 9 de abril de 1867. Contéstese:

El Sr. Director general de instruccion pública se ha impuesto con marcada satisfaccion de su nota de 30 del pasado, núm. 48, transcribiendo la del Sr. Alcalde de Pácora, en la que le ha participado el estado actual de la educacion en ese distrito, en el cual existen bien montadas dos escuelas, una de niños i otra de niñas, i ademas un establecimiento de educacion primaria que cuenta ya con veinticinco niños.

La Direccion jeneral de instruccion pública se complace a los vecinos de Pácora por tan importante que sea en la via del progreso, i se promete fundarse pronto no desmayarán en la honrosa labor que han emprendido de educar la juventud.

El Secretario, Nestor Castro

Número 36.—Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento de Sopetran.—Sopetran, 2 de abril de 1867.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno. Para conocimiento del Sr. Director general de instruccion pública.

f-3601